

24468



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M. Nº : 43/2016

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 08/04/16

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Marzo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Marzo del año 2016, a la ciudad de Asunción el día Lunes 14, a fin de participar de las reuniones a ser realizadas en el contexto de la elaboración de los documentos de referencia, emitida por la ANEAES.

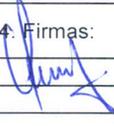
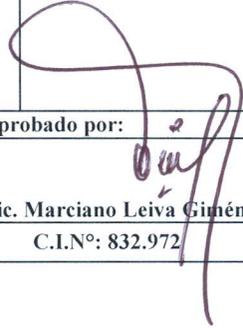
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	1891/2016
Fecha:	13/04/16 Hora: 11:00
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Javier Armando Morinigo Ayala	Jefe de Ext. E Inv.	2.161.198	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 07/2016	Fecha de la Resolución: 11/03/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar de las reuniones a ser realizadas en el contexto de la elaboración de los documentos de referencia, emitida por la ANEAES.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 14/03/2016	Hasta: 14/03/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de las reuniones a ser realizadas en el contexto de la elaboración de los documentos de referencia, emitida por la ANEAES.	ANEAES		
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 11 de Marzo de 2016
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 07/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: el Ing. Javier A. Morinigo A. jefe de Departamento de Extensión e Investigación y, viajará a la Ciudad de Asunción el día lunes 14 de marzo de 2016, a fin de participar de las reuniones a ser realizadas en el contexto de la elaboración de los documentos de referencia, emitida por la ANEAES.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: el Ing. Javier A. Morinigo A. jefe de Departamento de Extensión e Investigación y, viajará a la Ciudad de Asunción el día lunes 14 de marzo de 2016, a fin de participar de las reuniones a ser realizadas en el contexto de la elaboración de los documentos de referencia, emitida por la ANEAES.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Javier Armando Morinigo Ayala	2.161.198	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Este documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 07 de abril de 2016.

Señor:

Ing. Oscar Trochez, Decano

Facultad de Ingeniería – UNI

Presente:

El día lunes 14 de marzo de 2016 en el Hotel Excelsior de la ciudad de Asunción se ha realizado una reunión de trabajo con referentes de área de ciencias exactas e ingeniería convocado por la ANEAES sobre "Consultoría para la elaboración de los criterios de calidad para la evaluación de programas de posgrado de la Educación Superior en el País.

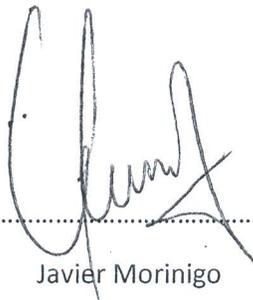
Se ha dado inicio a las 10:00 hs de acuerdo a un programa pre-establecido que se adjunta al informe.

El orden principal fue la lectura, revisión y ajuste de la MATRIZ PROPUESTA realizándose la misma en grupo y luego se emitieron comentarios sobre el mismo.

Básicamente se trababa de un cuestionario sobre los criterios de evaluación para la acreditación de las carreras de posgrado. Participaron de la misma representantes de universidades nacionales tales como la de Pilar y privadas como la UPAP, UCSA y otros.

Al finalizar la reunión se concluyó enviar el resumen de y los cambios sugeridos por correo.

Es mi informe.



Javier Morinigo

CINº: 2.161.198

**Consultoría para la elaboración de los criterios de calidad para la
evaluación de programas de posgrado de la Educación Superior en el país**

Reunión de trabajo con Referentes

Del Área de Ciencias Exactas e Ingeniería

Lugar: Hotel Excelsior

Fecha: 14 de marzo de 2016

Hora: 10:00 a 12:30 hs

Responsable: Dr. Herib Caballero Campos

Agenda

10:00-10:15 Acreditación y Presentación de los Asistentes

10:15-10:30 Presentación del Proyecto de construcción de calidad para
Programas de Postgrado a cargo de la Directora Ejecutiva Mag.
Norma Marecos.

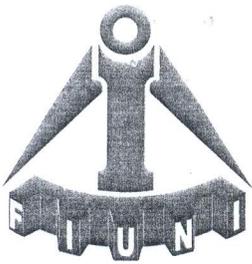
10:30-10:50 Introducción a la Propuesta de Criterios de Calidad para la
Evaluación de Programas de Postgrados en el área.

10:50-11:50 Lectura, Revisión y Ajuste de la Matriz Propuesta

11:50-12:20 Aportes y Comentarios de los Participantes

12:20-12:30 Conclusiones y Cierre





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



24470

M.Nº: 42/2016

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britetz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 08/04/16

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Marzo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Marzo del año 2016, a la ciudad de Asunción el día Miércoles 02, a fin de entregar a la ANEAES el informe de autoevaluación para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	1819/2016
Fecha:	13/04/16
	Hora: 10:55
Firma:	<i>[Signature]</i>
Actar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	María Nieves Florentín Núñez	Docente Técnico	1.716.738	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 03/2016	Fecha de la Resolución: 02/03/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de entregar a la ANEAES el informe de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 02/03/2016	Hasta: 02/03/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Entregar a la ANEAES el informe de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática.	ANEAES		

Aprobado por: 

 M. Marciano Leiva Giménez
 C.I. N°: 832972
 Edeamación - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 2 de Marzo de 2016
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 3/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Dra. María Nieves Florentín Núñez, viajará a la ciudad de Asunción el día miércoles 2 de Marzo de 2016, A fin de entregar a la ANEAES el informe de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Dra. María Nieves Florentín Núñez, viajará a la ciudad de Asunción el día miércoles 2 de Marzo de 2016, A fin de entregar a la ANEAES el informe de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Dra. María Nieves Florentín Núñez	1.716.738	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Elsa González T.
Secretaría General



Oscar Dionisio Trochez.
Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Este presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



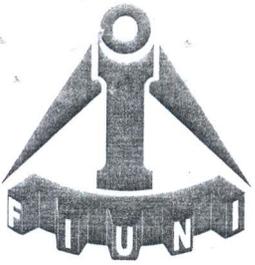
MEMORANDUM

A : Ing. Oscar Trochez – Decano
DE : Dra. María Nieves Florentín – Dirección de Carrera
de Ingeniería Informática
FECHA : 08 de abril 2016
ASUNTO : Viajes a ANEAES

Señor decano me dirijo a usted a fin de informarle que el día 2 de marzo viaje para presentar nuestro manual de autoevaluación ante la ANEAES, pero, la Responsable de la ANEAES evaluó los documentos que llevé y recomendó que debemos presentar, también, el Plan de mejoras, por ello, el día 29 de marzo nuevamente, volvía a viajar, esta vez con la Prof. María Teresa Szostak, para presentar las documentaciones correspondientes. Esta vez felizmente cumplimos con las exigencias de la ANEAES.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.

.....
Dra. María Nieves Florentín
Asesora de TFG



29469

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°: 41/2016

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 08/04/16

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Marzo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Marzo del año 2016, a la ciudad de Asunción el día lunes 21, a fin de gestionar convenios de cooperación para ensayos de laboratorio en la carrera de Ing. Civil en la Universidad Católica de Asunción.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
METRO DE ENTRADA	
Expediente N°:	1820/2016
Fecha:	13/04/16 hora 10:58
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britz de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 04/2016	Fecha de la Resolución: 09/03/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de gestionar convenios de cooperación para ensayos de laboratorio en la carrera de Ing. Civil en la Universidad Católica de Asunción.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21/03/2016	Hasta: 21/03/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Gestionar convenios de cooperación para ensayos de laboratorio en la carrera de Ing. Civil.	Universidad Católica de Asunción		
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Beva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 09 de Marzo de 2016
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 04/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción el lunes 21 de marzo de 2016, a fin de gestionar convenios de Cooperación para ensayos de Laboratorio en la Carrera de Ing. Civil en la Universidad Católica de Asunción.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción el lunes 21 de marzo de 2016, a fin de gestionar convenios de Cooperación para ensayos de Laboratorio en la Carrera de Ing. Civil en la Universidad Católica de Asunción.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino	3.529.462.	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Este documento es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



Informe del Viaje Realizado

El día 21 de Marzo viajamos hasta el campus de la Universidad Católica a fin de gestionar los ensayos de Laboratorios en la Carrera de Ingeniería Civil, ya que dicho viaje esta previsto por el docente y los alumnos del 6° semestre de la Materia Geotecnia 1, para el 20 y 21 de mayo del corriente.


Lic. Rebeca Britez


Ing. Oscar Trochez

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	María Nieves Florentín Núñez	Docente Tecnico	1.716.738	
2	María Teresa Szostak Mlot	Docente Tecnico	2.198.252	
3	Miguel Angel Ramón Arrúa Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 08/2016	Fecha de la Resolución: 28/03/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de entregar informes de autoevaluación en la ANEAES.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 29/03/2016	Hasta: 29/03/2016	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Entregar informes de autoevaluación.		ANEAES	
				
Aprobado por:				
Lc. Marciano Uscya Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:40/2016

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 08/04/16

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Marzo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Marzo del año 2016, a la ciudad de Asunción el día Martes 29, a fin de entregar informes de autoevaluación en la ANEAES.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	1841
Fecha:	13/04/16 Hora: 14:02
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



M.N°:40/2016

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 08/04/16

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Marzo.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Marzo del año 2016, a la ciudad de Asunción el día Martes 29, a fin de entregar informes de autoevaluación en la ANEAES.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	1841
Fecha:	13/04/16 Hora: 14:02
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>



MEMORANDUM

A : Ing. Oscar Trochez – Decano
DE : Dra. María Nieves Florentín – Dirección de Carrera
de Ingeniería Informática
FECHA : 08 de abril 2016
ASUNTO : Viajes a ANEAES

Señor decano me dirijo a usted a fin de informarle que el día 2 de marzo viaje para presentar nuestro manual de autoevaluación ante la ANEAES, pero, la Responsable de la ANEAES evaluó los documentos que llevé y recomendó que debemos presentar, también, el Plan de mejoras, por ello, el día 29 de marzo nuevamente, volvía a viajar, esta vez con la Prof. María Teresa Szostak, para presentar las documentaciones correspondientes. Esta vez felizmente cumplimos con las exigencias de la ANEAES.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.


.....
Dra. María Nieves Florentín
Asesora de TFG

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Oscar Trochez, Decano –FI UNI

DE _____ : Univ. Miguel Arrúa. – Secretario FIUNI

FECHA _____ : 08/04/2016

ASUNTO _____ : Viaje a ANEAES.



Señor Decano me dirijo a Ud. a fin de informarle que el día 29 de marzo viaje a la Ciudad de Asunción a la Aneaes; para acompañar a la Prof. María Teresa Szostak y Prof. María Nieves Florentín, para presentar documentaciones.

Atentamente,



N° 19/2016

MEMORANDUM

A: **Ing. Hildegardo González – Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académica**
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: **05/04/2016**

Objeto: **Informe final de Misión de Docente correspondiente al mes de Marzo**

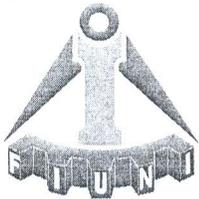


Señor Rector:

Por este medio remito el informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Marzo del año 2016, con la finalidad de dictar clases, de conformidad al registro de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1843/16
Fecha:	13/04/16 Hora: 14:06
Firma:	<i>[Signature]</i>
Nombre de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 05 de Abril de 2016

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 09/2016

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.--

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quien se trasladó desde la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para dictar Clases en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 5554, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016 y el Decreto N° 4774/2016., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" al Docente que se trasladó desde la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar Clases en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Marzo/2016.--

Art. 2°.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero al Docente que se trasladó hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución, por el mes de Marzo/2016 el monto por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----.

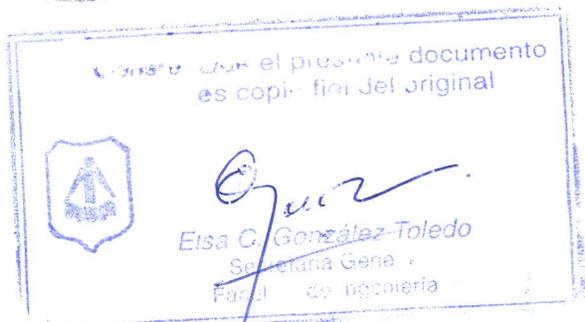
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Elsa González T.
Secretaria General



Oscar Dionisio Trochez
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2016



FECHA: Lunes 21 de Marzo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Mecanismos y Elementos de Máquinas (Aula 21)	Ing. Victor Velázquez	Rodamientos rodantes.	
07:50 a 08:40			Tipos rodamientos de bolas,	
08:40 a 09:30			rotores, conicos, rodillos, Selección	
09:30 a 10:20			características y selección - Ejercicios	

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:40 a 15:30	Maquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Masao Tachibana	Parámetros de motores a in	
15:30 a 16:20			ducción a partir de ensayos	
16:40 a 17:30	Refrigeración industrial y aire acondicionado (Aula 22)	Ing. Nilda Jara	Efectos de variación de	
17:30 a 18:20			temp. de Condensación y Evap	
18:20 a 19:10	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Ing. Cristhian Benítez	LINERS PROTEGIDAS	
19:10 a 20:00			en MT-	
20:00 a 20:50				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Victor Velázquez	Seguridad en campo peligrosos,	
11:10 a 12:00			reparación y máquinas. EPS, tipos	
15:30 a 16:20	Ingeniería de Mantenimiento (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Accesos dielectricos +	
16:20 a 17:10			Transformadores	
17:10 a 18:00	Ingeniería de Control II (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	PID y Control Robusto	
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				

OBS:



Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2016



FECHA: Lunes 28 de marzo

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Mecanismos y Elementos de Máquinas (Aula 21)	Ing. Victor Velázquez	Primer parcial de MECANISMOS ELEMENTOS DE MAQUINAS	[Firma]
07:50 a 08:40				[Firma]
08:40 a 09:30				[Firma]
09:30 a 10:20				[Firma]

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:40 a 15:30	Maquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Masao Tachibana	Motores de Inducción Cupla max, Pararranque, rendim.	[Firma]
15:30 a 16:20				[Firma]
16:40 a 17:30	Refrigeración industrial y aire acondicionado (Aula 22)	Ing. Nilda Jara	Contenido	[Firma]
17:30 a 18:20				
18:20 a 19:10	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Ing. Crishtian Benítez	LUMENAS PROTEGIDAS EN MT. RONDOS DISTRIBUCIONES	[Firma]
19:10 a 20:00				[Firma]
20:00 a 20:50				[Firma]

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Victor Velázquez	Reparación de A=	[Firma]
11:10 a 12:00				[Firma]
15:30 a 16:20	Ingeniería de Mantenimiento (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Mant. de Interruptores Sacc. Bajo carga, TC's, TP's	[Firma]
16:20 a 17:10				[Firma]
17:10 a 18:00	Ingeniería de Control II (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Análisis de Sist. de Control en el Espacio de Estados.	[Firma]
18:00 a 18:50				[Firma]
18:50 a 19:40				[Firma]

OBS:



Directora Académica